



74741

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" EMBALAJE PROTECTOR PARA ENVIOS POSTALES "

-----

Solicitante: DON MANUEL BARAINCA FERNANDEZ NESPRAL, de nacionalidad española, residente en MADRID, Alondra, nº 26 - 2º.

-----

La presente memoria tiene por objeto describir las cualidades y características de un embalaje protector para envíos postales de artículos diversos, tales como medallas, relojes, collares, pendientes, plumas estilográficas, anillos, pulseiras, etc.

5

El embalaje objeto de la presente memoria, está compuesto por varias láminas de material adecuado, que puede ser cartón ondulado o plano, superpuestas de tal manera, que una vez así dispuestas su espesor sea aproximadamente igual al del obje-

74741



10 to que se desea embalar. Los materiales empleados en su construcción son de fácil obtención o fabricación y de bajo costo.

El sistema comúnmente usado y por todos conocido, es la caja de madera, la cual es difícil en la mayoría de los casos encontrarla ya hecha a las medidas apropiadas para el envío que se quiere hacer, y como consecuencia siempre se elige una de dimensiones desproporcionadas por exceso, al objeto que se desea embalar, por lo que una buena parte del embalaje "sobra" pero en cambio esto no es obstáculo (como es fácil comprender) para tener que franquearlo debidamente con lo cual se paga una parte de franqueo que de ser el embalaje de las medidas justas, no sería preciso abonar, siendo necesario además en la mayoría de los casos, cortar la madera y modificar las dimensiones de la caja.

25 En cambio el embalaje que estamos describiendo, puede hacerse con gran facilidad a las medidas apropiadas, introduciendo el objeto en el mismo y colocando en un sobre de tamaño adecuado (lo cual es fácil dada la gran variedad de formatos que existen en el mercado) se puede enviar a su destino.

30 Para mejor comprensión de todo cuanto antecede, se adjunta hoja con los dibujos necesarios para su fácil interpretación.

La figura primera representa un cartón preparado para el envío de relojes.

35 La figura segunda representa un cartón convenientemente preparado para enviar un collar, una pulsera o bien un objeto de forma similar.

La figura tercera muestra un desglose de las distintas láminas que componen el embalaje, cuyo aspecto una vez cerrado queda representado en la figura cuarta.

74741



40 Las láminas marca -1- llevan en su parte central recortado el perfil o silueta -2- del objeto que se desea enviar. En la periferia de esta silueta, se hacen unos orificios -3- con objeto de aligerar de peso a los cartones u otro material empleado en su fabricación.

45 Los rectangulos marca -4- son las piezas extremas que, una vez colocado el objeto en su alojamiento, cierran y protegen al mismo.

La figura marca -6- representa el embalaje una vez cerrado, el cual se puede cerrar por los bordes con una cinta adhesiva, marca -5- de tela, plástico, papel, etc. impidiendo de esta manera que el objeto se salga accidentalmente de su alojamiento.

Las láminas marca -1- y -4- cuando son de cartón ondulado van colocadas de tal manera que el ondulado de las láminas adyacentes, va alternativamente uno en sentido vertical y otro en sentido horizontal, a fin de dar la mayor rigidez posible al conjunto así formado y no se doblen fácilmente.

Los agujeros marca -3- dados para quitar peso, van de tal manera dispuestos que nunca coinciden los de una lámina con los de la siguiente o anterior.

Los cartones marca -4- de los extremos, no llevan orificio de ninguna clase, y se colocan con la superficie plana hacia fuera a fin de permitir la escritura en el sobre con más facilidad.

65 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del presente embalaje, en el que podrán ser variables todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta, se hace constar que el

74741

2



70

privilegio de concesión de modelo de utilidad que se solicita por veinte años para España y sus Colonias, debiera recaer sobre: "EMBALAJE PROTECTOR PARA ENVIOS POSTALES", de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES

75

1ª.- Embalaje protector para envios postales esencialmente caracterizado por estar formado por el número necesario de láminas de material adecuado en función con el grueso del objeto a remitir y preferentemente ondulado en las cuales se recorta la silueta del objeto a embalar, alrededor de la cual se disponen unos orificios con objeto de eliminar peso con la particularidad de que estos orificios se disponen de forma tal que nunca coincidirán en las láminas adyacentes. Se dispondrán tantas láminas como sean precisas para la obtención de un espesor aproximadamente igual al del objeto a embalar, y en los extremos se recubre con dos laminas del mismo material que disponen de superficie continua.

80

85

2ª.- Embalaje protector para envios postales, según reivindicación anterior y caracterizado porque el ondulado de las láminas que superpuestas forman el embalaje va alternativamente horizontal y vertical de tal manera que las láminas adyacentes lleven el ondulado en sentidos perpendiculares entre sí, pudiendo una vez compuesto el embalaje ser unido por sus bordes por una cinta adhesiva.

90

3ª.- "EMBALAJE PROTECTOR PARA ENVIOS POSTALES"

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 2 de julio de 1.959.

MANUEL BARRAINCA FERNANDEZ NESPRAL.

P.P.

*M. S. J. J. J.*  
5

2-10-47

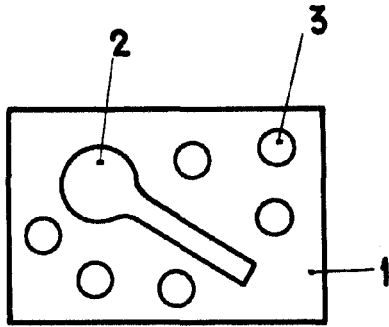


Fig. 1ª

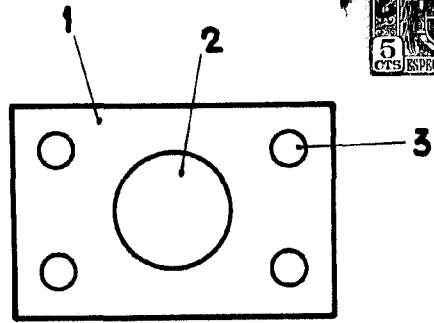


Fig. 2ª  
74741

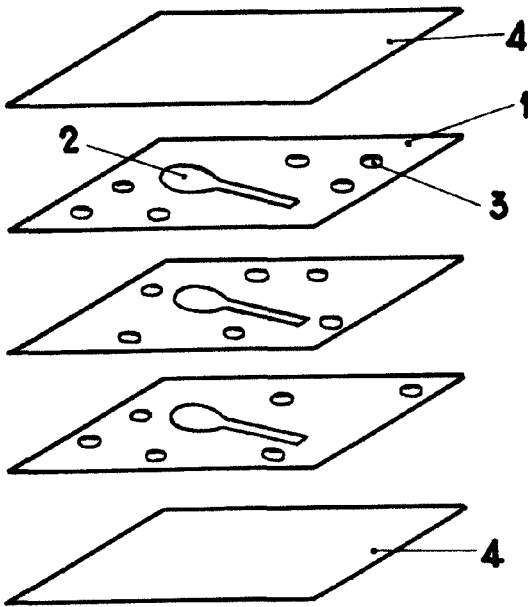


Fig. 3ª

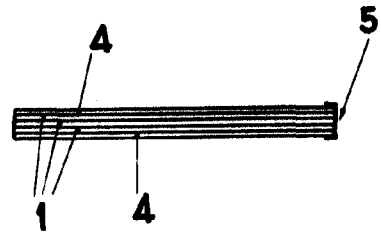


Fig. 4ª

Escala variable

Madrid, 9 Julio 1959

D.P.

*Manuel Barainca Fernandez Nespral*